



**ACTA DE LA DUCENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA QUINTA SESIÓN
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO**

El día martes 8 de julio de 2008, a las 19:00 horas, se inicia la sesión N° 255 de la Junta Directiva de la Universidad de Valparaíso, de carácter ordinaria. La sesión es presidida por el Sr. Sergio Lobo Seemann, Presidente de la Junta Directiva, y asisten, además, los siguientes Miembros:

**SR. PABLO ANDUEZA GUZMÁN
SR. JORGE MOLINA VALDIVIESO
SR. JULIO REYES MADARIAGA**

Asisten como invitados permanentes el Rector, Sr. Aldo Valle Acevedo, y el Contralor, Sr. Lionel Guzmán Suárez.

Asisten como invitados ocasionales la ex Rectora (S), Sra. Adriana Patricia Acuña Jonson y el funcionario de la Contraloría Interna Sr. José Contreras Contreras.

Actúa como Secretario de la Junta el Sr. Osvaldo Corrales Jorquera, Secretario General de la Universidad.

La presente sesión fue citada con fecha 30 de junio de 2008, a fin de tratar la siguiente tabla:

1. TABLA DE LA SESION

1.- Somete a consideración Actas:

- Sesión extraordinaria N° 248, de fecha 24 de marzo de 2008.
- Sesión extraordinaria N° 249, de fecha 1 de abril de 2008.
- Sesión ordinaria N° 250, de fecha 8 de abril de 2008.
- Sesión extraordinaria N° 251, de fecha 22 de abril de 2008.
- Sesión ordinaria N° 252, de fecha 13 de mayo de 2008.
- Sesión extraordinaria N° 253, de fecha 27 de mayo de 2008.

2.- Informe del Contralor sobre Auditoria de Gestión al período 1999 al 2007.

3.- Varios.

2. DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Sr. Presidente inicia la sesión agradeciendo la presencia y puntualidad de los Sres. miembros y dando la bienvenida al nuevo Rector, Sr. Aldo Valle Acevedo, a quien felicita por su reciente nombramiento, recordando el largo y difícil proceso que debió vivir la Universidad para llegar a este momento. Aprovecha la ocasión para felicitar muy especialmente a la ex Rectora (S), recordando el importante papel que ella desempeñó en el proceso de normalización de la Universidad.

El Sr. Molina hace suyas las palabras del Sr. Presidente y aprovecha de expresar su personal reconocimiento a la ex Rectora (S) quien mantuvo una conducción marcada por la firmeza y la coherencia durante el período en que le correspondió desempeñar esta alta responsabilidad, informando oportuna y verazmente a la Junta Directiva de la situación en que se encontraba la Universidad. Felicita también al nuevo Rector, a quien declara conocer hace largo tiempo dando fe de su compromiso con la Universidad.

El Rector, Sr. Aldo Valle Acevedo, interviene también y agradece a la ex Rectora (S) y al ex Prorector (S) por el rol desempeñado durante la crisis. Valora también el papel jugado por la Junta Directiva en este proceso, destacando la claridad y altura de miras con las que se



tomaron las decisiones en este difícil período, teniendo la sensibilidad suficiente sensibilidad respecto del clima que vivía la comunidad, pero sin perder de vista el bien superior de la Universidad y la necesaria legalidad que debe guardarse en las instituciones públicas.

La ex Rectora (S), Sra. Adriana Patricia Acuña Johnson, agradece las palabras de reconocimiento que se le han dirigido, destaca el importante apoyo prestado a su gestión por la propia Junta y por su equipo de trabajo más inmediato compuesto por los profesores Osvaldo Corrales Jorquera, Alejandro Rodríguez Musso y Solangela Garay Aballay y da cuenta de lo que considera como los principales hitos de su gestión, a saber: elaboración de los términos de referencia para el desarrollo de la Auditoría Externa, término del conflicto en la sede de Santiago con el arriendo del ex Colegio Claretiano, las negociaciones para el término formal de la Sociedad para la Gestión Universitaria (SAGU) y la restitución de un ambiente mínimo de confianza al interior de la Universidad.

Al término de la ronda de intervenciones, la Junta decide reconocer el trabajo efectuado por la ex Rectora (S) así como el del ex Prorector (S) durante su gestión, quedando el acuerdo expresado en la forma en que se indica al final del Acta.

A continuación, el Sr. Presidente da curso al tratamiento de la tabla:

- 1.- Somete a consideración Actas: Sesión extraordinaria N° 248, de fecha 24 de marzo de 2008; sesión extraordinaria N° 249, de fecha 1 de abril de 2008; sesión ordinaria N° 250, de fecha 8 de abril de 2008; sesión extraordinaria N° 251, de fecha 22 de abril de 2008; sesión ordinaria N° 252, de fecha 13 de mayo de 2008; sesión extraordinaria N° 253, de fecha 27 de mayo de 2008.

El Sr. Reyes observa que en el Acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 250, en la letra c) correspondiente a los Estatutos de la Fundación Escuela de Derecho, se señala equivocadamente que el Rector formará parte del directorio de la fundación en circunstancias que debe decir que el Rector designará un representante ante el mencionado directorio de entre los profesores de la Escuela de Derecho que posean la calidad de profesores titulares.

Sin más observaciones, se procede a aprobar las actas quedando redactado el acuerdo tal y como se indica al final del Acta.

A continuación, da paso al punto N° 2 de la Tabla.

- 2.- Informe del Contralor sobre Auditoría de Gestión al período 1999 al 2007.

El Sr. Contralor señala que la Contraloría ha elaborado un informe analítico en relación con la forma en que fue gestionada la Universidad durante el período 1999 – 2007 a fin de identificar los factores más relevantes que influyeron en que se desencadenara la actual crisis financiera en la Universidad. A continuación, solicita al funcionario de la Contraloría Interna, Sr. José Contreras Contreras, exponer en detalle el informe preparado.

El Sr. Contreras inicia su intervención señalando los que, en opinión de la contraloría, serían los principios orientadores de la gestión del ex Rector, Sr. Juan Riquelme Zucchet, en términos de visión y estrategia. Señala como principales hitos el aumento de la matrícula de la Universidad (que entre el año 1998 y el año 2007 pasó de 5 mil a 15 mil estudiantes) del total de superficie construida (que en el mismo período aumentó de 45 mil a 104 mil metros cuadrados, alcanzando la inversión total en activos físicos en el período a \$22.929 millones), así como la apertura de nuevas carreras (se abrió un total de 17 carreras nuevas impartidas en 29 modalidades) y sedes a lo largo de Chile (las que, en su conjunto, aportarían de forma importante al actual déficit). Seguidamente, señala que es muy importante advertir que la estrategia de crecimiento se sustentó en buena medida sobre la base de endeudamiento que comprometía los flujos operacionales futuros de la Universidad.

A juicio de la Contraloría, la anterior expansión se habría desarrollado en ausencia de un plan estratégico suficientemente fundado y riguroso, lo que provocó que se desatendieran



variables clave, con un efecto acumulativo, como por ejemplo que, dadas las características socioeconómicas de los estudiantes que ingresaban a la Universidad se hacía necesario complementar de un modo creciente y con aportes propios, el Fondo Solidario de Crédito Universitario, complemento que habría pasado de \$92 millones de pesos el año 1998 a \$4.146 millones de pesos el año 2007.

De acuerdo al informe, algunas de las principales falencias se habrían producido en las siguientes áreas:

a) Control y planificación financiera: Se aprobaban todos los proyectos que eran presentados, lo que supuso un aumento progresivo de la deuda y un ciclo iterativo de postergación del pago de los compromisos financieros.

b) Actualización de los sistemas administrativos: Los procesos administrativos no fueron actualizados de acuerdo a los nuevos requerimientos de la institución todo lo cual redundó en la aparición de una serie de deficiencias que no pudieron ser superadas en el período.

c) Actualización de los sistemas informáticos: La misma situación se presentó respecto de los sistemas de respaldo y gestión de la información, especialmente en el área financiera. Los programas FIN700 y REM 700 nunca fueron reemplazados sino sólo ajustados a un alto costo, siendo una de las principales dificultades su incapacidad de integrarse y dialogar con otros sistemas como el de aranceles.

d) Remuneraciones: Se registró un aumento progresivo del gasto en remuneraciones que pasó de \$6.610 millones en 1998 a \$22.895 millones el año 2007.

Paralelamente, se habría producido un grave relajamiento en los procedimientos y sistemas de control que se habría traducido en un importante desorden y en la comisión de numerosos errores de tipo administrativo, así como en otras irregularidades que, a la fecha, son investigadas por la Contraloría Interna de la Universidad o por la Contraloría Regional.

Todo lo anterior habría tenido importantes efectos negativos especialmente sobre 3 dimensiones: la imagen institucional, los flujos financieros y el clima organizacional.

a) Imagen institucional: la alta exposición mediática a la que la Universidad se ha visto expuesta desde el año 2007 ha deteriorado su imagen pública, especialmente al aparecer vinculada a problemas de calidad académica y probidad administrativa.

b) Flujos financieros: el aumento del endeudamiento se ha traducido en un incremento excesivo de la carga financiera asociada al servicio a la deuda, lo que ha ido asociado a un deterioro en los índices de liquidez acompañado de un incremento de los gastos de operación lo que habría generado un círculo vicioso.

c) Clima organizacional: éste se ha deteriorado al existir una fuerte percepción de inestabilidad laboral, lo que ha llevado a que muchos funcionarios se hayan comprometido en la búsqueda de mejores y más seguras alternativas de empleo.

Finalmente, el informe de la Contraloría Interna entrega una serie de recomendaciones financieras y administrativas para enfrentar la actual situación de la Universidad, entre las que destacan:

a) En lo financiero: suscribir convenios de pagos con proveedores y terceros; implementación de un plan de negocios para presentar a la banca; efectuar un refinanciamiento y consolidación de deudas bancarias, a tasa preferenciales y con omisión de amortización de capital los primeros cuatro años; desarrollar un programa estricto de Control de Gastos, que contemple reducciones progresivas, principalmente en lo relativo a los gastos de telefonía, vehículos, gastos generales y honorarios; abstenerse de efectuar nuevos proyectos, sean estos financiados con fondos propios o concursables, que se traduzcan en adelantos en desembolsos y gastos para la Universidad e implementar políticas de cobranza estrictas y/o externalizar el procedimiento.

b) En lo administrativo: Efectuar mejoras al sistema de control interno; crear comisión de informática que estudie la alternativa técnica - económica de efectuar las modificaciones computacionales necesarias para actualizar los sistemas actualmente en uso; potenciar, por parte de la Dirección de Personal, los elementos de control y fiscalización, transformándola de una área operativa a un área de control de la gestión del Recurso Humano;



instaurar como política el ingreso de personal académico y administrativo en la contrata o en la planta mediante concurso público e implementar sistema de formulario y firma electrónica.

Una vez concluida la exposición, los miembros de la Junta inician un breve intercambio de opiniones en el sentido de señalar que el Informe de la Contraloría vendría a objetivar la percepción que la Junta ya se había formado en relación con los problemas de la gestión del ex Rector, Sr. Juan Riquelme Zucchet, y sobre el largo y difícil camino que aún le queda a la Universidad para superar la difícil situación financiera actual.

Cerrado el debate sobre este tema, el presidente da paso al punto N° 3 de la Tabla:

3.- Varios.

El Sr. Presidente informa de la carta enviada con fecha 8 de julio de 2008 por el Rector, Sr. Aldo Valle Acevedo, en donde le indica la urgencia que tiene para la adecuada gestión universitaria que la Junta se pronuncie sobre el nombre que él ha propuesto para ocupar el cargo de Prorector, dado que en la presente sesión ésta perderá quórum no pudiendo reunirse nuevamente hasta que se renueven los cupos vacantes, y le solicita consecuentemente, se integre este tema como punto de la tabla, cuestión a la que él ha accedido.

A continuación, el Rector somete a consideración de la Junta el nombre de la profesora María Angélica Tavera Ruffinatti para el cargo de Prorector, haciendo referencia a algunos hitos relevantes de su currículo, el que procede a distribuir en ese mismo acto.

Luego de escuchar al Rector y revisar los antecedentes, la Junta decide de modo unánime aceptar la propuesta, quedando el acuerdo como se expresa al final del Acta.

Se pone término a la sesión a las 21:00 horas.

3. ACUERDOS DE LA SESIÓN

ACUERDO N° 1:

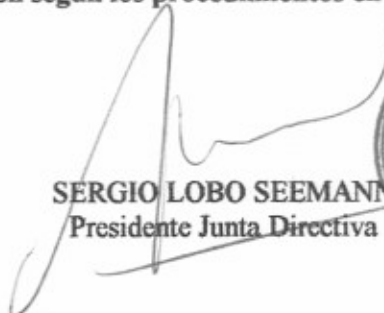
“Por la unanimidad de los Miembros presentes en la sesión, la Junta Directiva acuerda reconocer y agradecer públicamente el trabajo desarrollado por la ex Rectora (S), Sra. Adriana Patricia Acuña Jonson, dado el importante rol que ella desempeñó en el complejo proceso de normalización Universitaria vivido entre fines del año 2007 y comienzos del año 2008, y hace extensiva dicho reconocimiento al ex Prorector (S), Sr. Osvaldo Corrales Jorquera”.

ACUERDO N° 2:

“Por la unanimidad de los Miembros presentes en la sesión, la Junta Directiva de la Universidad de Valparaíso acuerda acoger la solicitud del Sr. Rector, y aprobar la designación como Prorectora de la Universidad de Valparaíso, a partir del día 9 de julio de 2008, de la profesora de la Facultad de Medicina Sra. María Angélica Tavera Ruffinatti, solicitándole al Sr. Rector que formalice la designación según los procedimientos en vigencia”.


 OSVALDO CORRALES JORQUERA
 Secretario Junta Directiva




 SERGIO LOBO SEEMANN
 Presidente Junta Directiva

